

INFORME DE COMISARIO

Machala, 11 de marzo del 2020

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORPCERVOL S.A.

En mi calidad de comisario contratado de la compañía CORPCERVOL S.A.; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así con el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo.

La situación Financiera de la empresa se ve reflejada en totales de la siguiente manera:

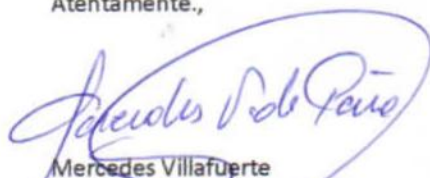
TOTAL, DE ACTIVO: \$ 16800.00	TOTAL DE INGRESOS: \$ 0.00
TOTAL, DEL PASIVO: \$ 16000.00	TOTAL DE COSTOS Y G: \$ 0.00
PATRIMONIO: \$ 800.00	PERDIDA OPERACIONAL: \$ 0.00

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la compañía CORPCERVOL S.A.; a determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en el programa contable, los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía CORPCERVOL S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la empresa.

Atentamente,



Mercedes Villafuerte

COMISARIO

C.C. 0602159097